SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL META

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**50**
Código Centro	**953210**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2025**
Versión	**ENERO - 2.25**
ID de Proceso	**43512-463479**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA	**Banco a consignar:**	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	40.369.176	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	csuescun@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	0570096670137429
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2024**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7444036/2025	**Nº Compromiso SIIF**	**10525**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA EJERCER EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL Y/O SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROGRAMA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2025**	**Al**	**11/12/2025**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 1.686.487
Número de pago	**11**			**Valor Total del Contrato:**	$ 45.995.110
Valor Bruto Pago:		**$ 1.686.487,00**		**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.686.487	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 711.041	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.397.528**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.659.028**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9495655193**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.423.500	$ 1.839.804
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 178.000	$ 230.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 7.500	$ 9.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 796.784	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 553.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 10.611.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.659.028,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.397.528,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	0,600%
-	0,00	0,600%
-	0,00	0,600%
-	0,00	0,600%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.686.487,00**	

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante el mes objeto de pago se desarrollaron las siguientes actividades. Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal y/o seguimiento etapa productiva de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Articulación del SENA con la Educación Media que se ejecute en las Instituciones Educativas articuladas al Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

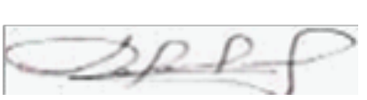
Se desarrollaron las siguientes actividades: Realicé formación en las fichas asignadas por la Coordinación de programas Especiales de la Media Técnica:FICHA:3161290 40 HORAS. 3161222 8 HORAS. 3161222 8 HORAS. 3160384 8 HORAS. 3161244 8 HORAS. Total 64 horas.

Se asistió a la reunión convocada por la Coordinación de programas Especiales y la Subdirección del Centro de Industria y Servicios de Meta.

Se presenta informe de Gestión Contractual, Gestión Financiera, Informe de Legalización de viáticos e informe final.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ
INSTRUCTOR G18

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
GENY ASTRID LEON CURREA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

11/12/25 18:20:47 USUARIO: SIC - C.C. 40369176

porvenir
sólo hay uno

547

BOGOTA, 29 de mayo de 2018

206
420801402830580C

Señor(a)
CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA
CARMENDELIA77@YAHOO.COM.MX
258 1/1

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: DEVOLUCION DE SALDOS
Afiliado: CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA
CC: 40.369.176
T.N. N.A
BEN - COR

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de Devolución de Saldos ha sido **APROBADA** por un valor de $43.916.151, el cual incluye los aportes que realizó en pensiones obligatorias, más los rendimientos generados.

Este pago fue abonado a la cuenta bancaria informada por usted, .

Para nosotros es muy importante haber atendido su solicitud.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR/U.I.P.
C.C. EXP. DV 192232
FTC-H0171

Los trámites ante Porvenir S.A. no tienen ningún costo. Por favor no entregue dineros a personas que lo soliciten y denuncie cualquier inconsistencia a nuestra auditoría interna al fax 3390101 en Bogotá o al apartado aéreo 241800 de Bogotá.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Nit 900.144.331-3
www.porvenir.com.co

Grupo AVAL

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
E.S.M.

Asunto: Concepto devolución de saldos y obligatoriedad de continuar cotizando al sistema de seguridad social en pensiones.

LAURA CAROLINA CARRILLO CRUZ, abogada titulada, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.896.595 y tarjeta profesional 277.902 del Consejo Superior de la Judicatura, me permito rendir concepto sobre la cesación en la obligatoriedad de seguir cotizando al Sistema De Seguridad Social en Pensiones esto CONFORME AL CONCEPTO 2015070604-002 DE 2015 de fecha (agosto 16) el cual indicó:

(...) SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, DEVOLUCIÓN DE SALDOS, EXCLUSIÓN DEL SISTEMA

Síntesis: Teniendo en cuenta que las personas pensionadas y aquellas que recibieron la devolución de saldos son excluidas del Sistema General de Pensiones, no tendrían posibilidad a futuro de acceder a ninguna de las prestaciones que otorga dicho Sistema, v.gr. pensión de vejez, por cuanto con la prestación ya reconocida se cumplió la finalidad protectora del Sistema y no se puede pretender asegurar nuevamente frente a tales riesgoso o excluir uno de ellos para obtener una prestación distinta. (...).

Así mismo el concepto antes transcrito parcialmente aclara:

(...)FRENTE A LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS

1. Marco normativo

A. Artículo 64 de la Ley 100 de 1993.

> "Requisitos para obtener la pensión de Vejez. Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, tendrán derecho a una pensión de vejez, a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual, superior al 110 % del salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de expedición de esta Ley, reajustado anualmente según la variación porcentual del Indice de Precios al Consumidor certificado por el DANE. Para el cálculo de dicho monto se tendrá en cuenta el valor del bono pensional, cuando a éste hubiere lugar".

B. Articulo 66 de la Ley 100 de 1993.

> "Devolución de Saldos. Quienes a las edades previstas en el artículo anterior [62 años de edad, en el caso de los hombres, y 57 en el de las mujeres] no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a éste hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho" (Lo encerrado entre corchetes no pertenece al texto legal).

En el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad la procedencia de la pensión de vejez depende exclusivamente del capital acumulado en la cuenta de ahorro individual, de forma tal que dicho monto debe permitir acceder a una pensión equivalente por lo menos al 110% del salario mínimo legal vigente

y 57 si son mujeres); ii) Que no acredita el número mínimo de semanas de cotización para acceder a la garantía de pensión mínima de vejez; y iii) Que el capital acumulado en la cuenta de ahorro pensional no resulte suficiente, en los términos del artículo 64 de la Ley 100 de 1993, para financiar una pensión mínima.

En consecuencia, teniendo cuenta que al afiliado supuestamente se le reconoció la devolución de saldos por vejez, se entiende que por aplicación analógica del artículo 37 de la ley 100 de 1993, el afiliado presentó una declaración sobre la imposibilidad de continuar cotizando, lo que de facto conllevó la exclusión del Sistema General de Pensiones. (...)

Es así como en el presente caso la señora CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA requirió para la devolución de saldos la manifestación juramentada, por tanto esta excluida de la obligatoriedad de continuar cotizando, tal como lo confirma el concepto arriba transcrito, de igual manera la misma recibió por parte del fondo de pensiones PORVENIR la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($43.916.151) por concepto de devolución de saldos.

Ahora bien, se tiene que conforme a La sentencia C-375 de 2004 la Corte Constitucional declaró lo siguiente:

La exequibilidad del literal p) del artículo 2 de la Ley 797 de 2003, en la cual se reunió en una sola disposición jurídica lo dispuesto en los artículo 37 y 66 de la Ley 100 de 1993, con respecto a la indemnización sustitutiva y devolución de saldos, estableciendo que *"los afiliados que al cumplir la edad de pensión no reúnan los demás requisitos para tal efecto, tendrán derecho a una devolución de saldos o indemnización sustitutiva de acuerdo con el régimen al cual estén afiliados"*. La sentencia en cuestión precisó que ***los afiliados al sistema de seguridad social que no hayan cumplido con los requisitos para acceder a la pensión de vejez, no están forzados a realizar los aportes por el tiempo necesario para cumplir con el número de semanas cotizados, ni implica que los afiliados se encuentren obligados a declinar de la expectativa de una pensión de vejez.***

Es claro que como lo ha estimado la corte constitucional la señora CARMEN DELIA no se encuentra obligado a seguir efectuando aportes al sistema de seguridad social en pensiones, diferente es a la ARL Y SALUD.

Cordialmente;

Carolina Carrillo.

LAURA CAROLINA CARRILLO CRUZ
ABOGADA
T.P. 277.902 del C.S.J.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40369176		SUESCUN DE HERRERA CARMEN DELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 # 42 79 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	6686784	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9495655193	9495655193	I	2025/12/18	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$239,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0
1	CC	40369176 SUESCUN CARMEN		0	$0	$0	EPS037	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40369176		SUESCUN DE HERRERA CARMEN DELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 # 42 79 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	6686784	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9495655193	9495655193	I	2025/12/18	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$239,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$0	$0	$9,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,700	$0	$0	$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$0	$0	$230,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$230,000	$0	$0	$230,000
TOTAL				**1**	**$239,700**	**$0**	**$0**	**$239,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40369176		SUESCUN DE HERRERA CARMEN DELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 # 42 79 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	6686784	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	96090011	9496090011	I	2026/01/21	2025/12/10	BANCO AV VILLAS	0	$185,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	40369176	SUESCUN CARMEN		0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40369176		SUESCUN DE HERRERA CARMEN DELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 # 42 79 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	6686784	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	96090011	9496090011	I	2026/01/21	2025/12/10	BANCO AV VILLAS	0	$185,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$185,500**	**$0**	**$0**	**$185,500**

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	**CARMEN DELIA SUESCUN DE HERRERA**					**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	VILLAVICENCIO	**FECHA**	11 de Diciembre de 2025	**REGIONAL**	**META**	**40.369.176**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.7444036 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	x	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**		
		NOMBRES Y APELLIDOS		**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	x	**DANIEL ALEJANDRO LEMUS**		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	x	**Coordinador de Talento humano o la responsable de Gestión Documental, Juan Jose Meza Ada Luz Herrera**		
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	x	**JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ**		
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	ADEMAS DEL LINK DEBE IR VISADO POR EL ALMACENISTA MILTHON GANTIVA (sale a vacaciones el 24 de noviembre y queda encargado el Funcionario FRANK NATURAN CASTRO)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	x	**MARIA ANGELICA CAICEDO**		
CONTABILIDAD	x	**PIERINA PEÑA RODRIGUEZ**		
TESORERIA	x	**IDALY CASTRO GONZALEZ**		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	x	**JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ**		
BIBLIOTECA	x	**VIVIANA CAICEDO UBAQUE**		
OTRO - VIATICOS				
OTRO				
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ**		
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)				
OTROS :				

Carmen Delia Suescun de Herrera

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SUESCUM HERRERA CARMEN DELIA identificado(a) con CC. 40369176 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2025 a las 00:07:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcmanosal	CLAUDIA MARCELA MANOSALVA MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
Fecha y Hora Sistema:	24/11/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5325 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	136525	**Fecha Registro:**	2025-11-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	711.041,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	711.041,00	**Saldo x Obligar:**	711.041,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	40369176	**Razón Social:**	CARMEN DELIA SUESCUM HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	096670137429	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	40448474	**Nombre:**	GENY ASTRID LEON CURREA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**67825**	**Número:**	67825	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2025-11-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		711.041,00	0,00		
					Total:	711.041,00	0,00	711.041,00	711.041,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACION: SOL COM 67825 DE VCIO- SAN JUAN DE ARAMA; VCIO DEL 24 AL 26-11-2025 MEDIA TECNICA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL A LA FICHA 3161290 I.E SAN JUAN DE ARAMA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-24	711.041,00	711.041,00	NINGUNO

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO